

ACTA NÚM. 076 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MARZO DE 2016, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, SOLICITÓ SE GUARDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA CRISTELA URIBE LONGORIA Y DEL SEÑOR AMÉRICO CAVAZOS DE LEÓN, PADRES DEL LÍDER DEL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JUAN MANUEL CAVAZOS URIBE. **LOS DIPUTADOS SE PUSIERON DE PIE Y GUARDARON UN MINUTO DE SILENCIO. (Q.E.P.D.).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR** Y LA **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, PRESENTARON UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 20 BIS II DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN A ROBO O DAÑO EN LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL EDUCATIVO, COMO EL IMPLEMENTAR EL VIGILANTE ESCOLAR. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES MUNICIPALES DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN; LA CUAL CONSTA DE 7 CAPÍTULOS Y 46 ARTÍCULOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6758/LXXII QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2009 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE RECHAZA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL APROBAR UN RECESO PARA QUE SESIONEN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ANTICORRUPCIÓN EN LA SALA DE PREVIAS DEL PRI, EN RELACIÓN AL DICTAMEN QUE CONTIENE LA SEGUNDA VUELTA DEL DICTAMEN DE ANTICORRUPCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, LA PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, REANUDÓ LA SESIÓN EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL CON 30 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO.

LA PRESIDENTE EN FUNCIONES DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6268/LXXII QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL R. AYUNTAMIENTO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE RECHAZA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.

EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **5945/LXXII** QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2008 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE RECHAZA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **6748/LXXII** QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2009 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE RECHAZA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA Y EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **7305/LXXII** QUE CONTIENE ESCRITO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SOLICITANDO EL INMEDIATO CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEJANDO SIN EFECTOS EL DECRETO NUM. 166 RESPECTO A LA NO APROBACIÓN DE LOS VALORES PROPUESTOS Y AL ARTÍCULO SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIO, A PARTIR DE ENERO DE 2012. ACORDANDO QUE SE DA POR ENTERADO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8769/LXXIII** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE REVISE LA CUENTA PÚBLICA 2013 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9390/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO

ARELLANO BALDERAS, LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8942/LXXIII** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A TODOS LOS MUNICIPIOS PARA QUE SE ABSTENGAN DE PROLONGAR EN EXCESO LOS JUICIOS EN DONDE SE DEMANDE A LA AUTORIDAD MUNICIPAL. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR Y LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8885/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES IV, IX Y X Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN EXP. 7502/LXXIII, 7725/LXXIII, 7887/LXXIII, 8822/LXXIII, 8903/LXXIII, 9259/LXXIII, 9374/LXXIII, 9506/LXXIV, 9730/LXXIV, 9788/LXXIV Y 9814/LXXIV, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ANTICORRUPCIÓN. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, AUXILIADO POR EL **DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ANTICORRUPCIÓN, DIERON LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN EXP. **7502/LXXIII, 7725/LXXIII, 7887/LXXIII, 8822/LXXIII, 8903/LXXIII, 9259/LXXIII, 9374/LXXIII, 9506/LXXIV, 9730/LXXIV, 9788/LXXIV Y 9814/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR

ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRAS RONDAS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. AL NO HABER MÁS ORADORES, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE NECESITAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LXXIV LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UN RECESO PARA QUE LAS COMISIONES DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SESIONEN EN ESTE MOMENTO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, SOLICITANDO A LOS LEGISLADORES ESTAR ATENTOS PARA REANUDAR LA SESIÓN.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON UN MINUTO, HABIENDO 31 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO.

ASUNTOS GENERALES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRES MINUTOS; Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO CITÓ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LAS 10:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 076-LXXIV-16. S.O.
MARTES 15 DE MARZO DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 15 DE MARZO DE 2016**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. SALVADOR M. BENÍTEZ LOZANO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 80, 82 Y 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDUARDO ALONSO BAILEY ELIZONDO, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS AL ESCRITO ENVIADO POR LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8927/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
3. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. SALVADOR M. BENÍTEZ LOZANO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LAS REFORMAS EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
4. **OFICIO NO. SDE-SSE-006/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. GREGORIO CANALES RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE ENERGÍA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, PARA QUE ENCUENTREN LA FACTIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS COMO CERRADOS QUE CONCENTREN UNA MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS PARA OTORGAR UN BENEFICIO DE SIEMPRE TENER SUS PILAS DE SUS MÓVILES RECARGABLES. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 384 APROBADO EN FECHA 8 DE FEBRERO DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. **2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS A LOS ESCRITOS ENVIADOS POR LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚM. 9733/LXXIII Y 9949/LXXIV QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**